



AUTO COMERCIO DEL SUR S.A.

Machala, 03 de Agosto del 2009

Señor Abogado

JOFFRE RODRÍGUEZ RIZZO

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE EL ORO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, le hago conocer que con fecha 21 de Mayo del 2009 se realizó la transferencia de las 8 acciones ordinarias y nominativas de US \$10.00 cada una, contenidas en el título No. 05 de la Compañía AUTOCOMERCIO DEL SUR S.A. AUTOCOMSUR, por parte del accionista Sr. Juan Pablo Machuca Carrión con cédula de identidad No. 0703876771, a favor del Sr. Juan Carlos Chacha Malla con cédula de identidad No. 0703016527, transferencia que fue registrada en el libro de acciones y accionistas de ésta Compañía.

Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

Agradeceré a usted, se sirva registrar esta transferencia en los archivos a su cargo, luego de lo cual se me concederá se me concederá la nómina de accionistas actualizada.

Para que obre con conocimiento de causa adjunto la documentación respectiva.

Atentamente,

AUTOCOMSUR

Juan Carlos Chacha Malla
FIRMA AUTORIZADA

GERENTE GENERAL

D. Jairo Martín Ortega
ABOGADO
REG. PROF. 911 C.A.O.

38837